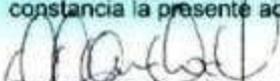
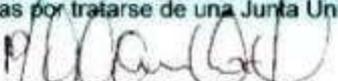


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUAITALAHO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía, situado en la Calle Sexta s/n y Calle El Parque "Conjunto San Geminiano", a las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía Guaitalaho Cia Ltda., los señores: Ernesto Gamboa Ovalle, por sus propios derechos y también en calidad de apoderado de la señorita María Carolina Gamboa Hernández y el Señor Ernesto Gamboa Hernández por sus propios y personales derechos. Ernesto Gamboa Hernández, con 360 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, por un valor total de USD 360 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, María Carolina Gamboa Hernández, con 20 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de USD 20 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, Ernesto Gamboa Ovalle, con 20 participaciones ordinarias participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, por un valor total de USD 20 de los Estados Unidos de Norte América. Hallándose reunidos todos los socios y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Ernesto Gamboa Ovalle y actúa como Secretaria Adhoc la Sra. Cristiana Paredes. El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, cual es: **1. INFORME DE GERENTE GENERAL. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012. 3. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. Los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe. **SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **TERCERO:** El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado utilidades por el valor de USD 5.645.69; y que de dicho valor hay que descontar el impuesto a la renta por la suma de USD 1338.46; la cantidad de USD 430.72 a Reserva legal y la diferencia queda a disposición de los socios. La Junta General, decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h00, firmando por constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Ernesto Gamboa Ovalle


Carolina Gamboa Hernández


Ernesto Gamboa Hernández


Cristiana Paredes
Secretaria Adhoc